

COOPERACIÓN **CHILE - PARAGUAY**

1990 - 2025





PÁG. 05

1. Introducción

PÁG. 07

2. Antecedentes

PÁG. 09

3. Evolución de la cooperación

3.1. Cooperación Bilateral

3.2. Cooperación Subregional

3.3. Cooperación Intraregional

3.4. Cooperación Triangular

3.5 Formación de Capital Humano

PÁG. 27

4. Hitos de Cooperación

PÁG. 31

5. Balance y desafíos



AGRADECIMIENTOS

Este documento describe el trabajo que la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AGCID, realiza a través de su Programa de Cooperación Sur –Sur y Triangular con Paraguay. El texto sistematizado es fruto de la información recopilada en la institución y se agradece particularmente a los funcionarios y funcionarias del Centro de Documentación, la Unidad Estudios y Control de Gestión y la División de Cooperación de AGCID. Finalmente, esperamos que este documento sirva de consulta, que permita profundizar y valorar a la cooperación internacional como elemento de integración bajo sus principios de solidaridad, reciprocidad y horizontalidad, que aporta a la mejora de la calidad de vida de nuestros países y sus habitantes.

PRESENTACIÓN

Este documento reúne los aspectos fundamentales de la cooperación Sur-Sur (CSS) y triangular (CT) impulsada por la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) con Paraguay, a lo largo del período comprendido entre 1990 y 2025.

Durante más de tres décadas, las dinámicas globales y los cambios en los contextos nacionales han modelado la evolución de estos procesos de cooperación. En este sentido, resulta clave revisar y analizar los aprendizajes adquiridos, así como los desafíos que acompañan la convergencia entre los países participantes. El futuro de la cooperación se construye sobre las lecciones del pasado, el desarrollo de capacidades y las trayectorias institucionales que permiten consolidar experiencias y generar nuevos enfoques para la acción conjunta.

En un escenario internacional en constante transformación, la CSS chilena enfrenta el reto de consolidar los avances logrados y fortalecer sus vínculos de colaboración. Desde esta perspectiva, Chile promueve una visión del desarrollo inclusiva y sostenible, concebida como un proceso dinámico y en transición, estrechamente vinculado con el ejercicio pleno de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de toda la ciudadanía.

Asimismo, las posibilidades de integración regional requieren la construcción de lazos de confianza y la promoción de acciones comunes que permitan fortalecer la cooperación en múltiples niveles. Bajo un enfoque de sostenibilidad y derechos, la cooperación chilena busca contribuir activamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), consolidando espacios de intercambio que favorezcan el desarrollo equitativo y el fortalecimiento de capacidades en la región y más allá.

01

INTRODUCCIÓN

Este documento reúne los principales antecedentes de la cooperación Sur-Sur y triangular impulsada por la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) con diversos países de América Latina, en el marco de las acciones desarrolladas desde su fundación en 1990.

La trayectoria acumulada en más de tres décadas da cuenta de una cooperación flexible y adaptativa, comprometida con el fortalecimiento de capacidades institucionales, la integración regional y la construcción de respuestas conjuntas a los desafíos del desarrollo. El análisis de esta experiencia resulta fundamental para observar la evolución de los vínculos de colaboración, más allá de la vecindad geográfica y reafirma la voluntad de Chile por sostener una cooperación estructurada sobre principios de solidaridad, horizontalidad, asociatividad y beneficio mutuo.

En un entorno internacional marcado por dinámicas complejas, la cooperación chilena refuerza su compromiso con una agenda de desarrollo que articula la inclusión social, la sostenibilidad, la equidad y un fuerte compromiso con el multilateralismo. Junto a lo anterior, nuestra cooperación concibe el desarrollo como un proceso, no como un estado final y definitivo. Se basa en el ejercicio pleno de los derechos humanos y se orienta a la generación de capacidades para enfrentar los desafíos contemporáneos, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La cooperación entre Chile y América Latina reafirma así su carácter estratégico. No solo como herramienta de política exterior, sino fundamentalmente como expresión concreta de una vocación regionalista que promueve el diálogo político, la innovación institucional y el intercambio técnico, en coherencia con las prioridades de cada país socio y con la visión de un desarrollo conjunto, resiliente y justo.

02

ANTECEDENTES

La cooperación entre Chile y Paraguay se desarrolla en un marco internacional caracterizado, desde los años noventa, por la reconfiguración de los polos de poder, el reposicionamiento de actores del Sur Global y la consolidación de nuevas formas de interdependencia económica, tecnológica y política. A estas dinámicas, se suman desafíos globales como la crisis climática, las tensiones geopolíticas, la pandemia del COVID-19, los desplazamientos forzados y las crecientes asimetrías en el acceso a recursos estratégicos. América Latina, en este escenario, y pese a las dificultades que representa su posición como una región con importantes carencias, desplega estrategias de inserción internacional que combinan la integración regional con agendas de cooperación orientadas a fortalecer capacidades, promover la gobernanza democrática y avanzar en un desarrollo sostenible. En este marco, Chile mantiene una política exterior activa, con énfasis en el multilateralismo, los derechos humanos y la cooperación Sur-Sur como herramientas centrales.

La cooperación bilateral entre ambos países tiene una trayectoria dilatada. Ya en el **Acta Final de la XII Reunión de la Comisión Mixta Chile-Paraguay** de 1991, celebrada en Asunción, se registran compromisos en materia de cooperación. No obstante, dichos compromisos pueden ser entendidos aun como extensión exclusiva de la política exterior, más que una forma de cooperación para el desarrollo como la que traía aparejada la recientemente creada Agencia de Cooperación Internacional de Chile (1990). Por tanto, la fase contemporánea de la relación de cooperación entre ambos países comienza con la firma, en 1992, del **Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre ambos gobiernos**. Dicho convenio, aprobado en Chile mediante Decreto N° 1.013 de 1993, establece como objetivos centrales: fortalecer la amistad entre los países, promover el progreso técnico y científico, diseñar y ejecutar programas y proyectos de cooperación de común acuerdo, involucrar tanto al sector público como al privado e incluir universidades, centros de investigación y ONG cuando fuera necesario. Asimismo, abre la posibilidad de acuerdos complementarios y la participación de organismos multilaterales o terceros países en la implementación de los programas.

El restablecimiento pleno de las relaciones bilaterales en la década de 1990, tras la transición democrática en Paraguay, inaugura una etapa de cooperación enfocada en la consolidación institucional, la formación de funcionarios públicos y la transferencia técnica en áreas prioritarias. Esta primera fase sienta las bases de una relación sustentada en la confianza política y en principios compartidos de soberanía, no injerencia y asociación horizontal.

03

EVOLUCIÓN DE LA COOPERACIÓN

A lo largo de más de tres décadas, la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) ha sido el canal principal de ejecución de la cooperación con Paraguay. En una primera etapa, el foco está en apoyar la modernización del Estado y el fortalecimiento democrático. Luego, la agenda se amplía hacia temas de desarrollo rural, salud pública, políticas de género, innovación educativa, medio ambiente y, más recientemente, digitalización de servicios públicos y economía circular.

En términos de acuerdos específicos, destaca en el año 2008, la firma del **Acta final de la Reunión de Cooperación Paraguayo-Chilena**, también en julio de 2009 se firma y formaliza el **Convenio para el Desarrollo de Programas de Cooperación entre AGCI y el Gabinete Social de la Presidencia del Paraguay** que permite dar estabilidad y planificación a la relación bilateral. Desde entonces, las comisiones mixtas se constituyen en espacios centrales para definir programas, dar seguimiento a los compromisos y evaluar resultados de manera conjunta.

La cooperación triangular destaca también en este proceso, entendida como el apoyo de Chile y un socio en cooperación, como España, Alemania, Japón o la Unión Europea, en beneficio de Paraguay. Este tipo de esquemas permite enriquecer la calidad técnica de los proyectos, ampliar su impacto y –más recientemente- alinear las iniciativas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Así, durante el período 2010–2024, en rigor desde el 2015 en adelante, la cooperación se alinea de manera creciente con los ejes de la Agenda 2030, incorporando enfoques transversales como la equidad de género, la gestión sostenible del territorio y la inclusión social. En el ámbito de la formación de capital humano, las becas en Chile en general y, las de magíster en particular, otorgadas a profesionales paraguayos son un instrumento destacado para el fortalecimiento de capacidades en sectores clave, consolidando una dimensión particularmente valorada de la cooperación bilateral.

En los últimos años, la cooperación entre Chile y Paraguay muestra capacidad de adaptación frente a nuevos desafíos como la pandemia de COVID-19, y se orienta a impulsar proyectos en innovación pública, planificación territorial, seguridad alimentaria y resiliencia climática.

En síntesis, entre 1992 y 2025, la relación de cooperación entre Chile y Paraguay evoluciona desde un enfoque de apoyo técnico hacia una asociación estratégica para el desarrollo, caracterizada por un diálogo político fluido y pragmático, gestión compartida del conocimiento y búsqueda de soluciones conjuntas a desafíos regionales. Esta trayectoria constituye una expresión concreta de la vocación integracionista de ambos países y del potencial transformador de la cooperación en el siglo XXI.

En la cooperación con Paraguay se han realizado **64 proyectos** (29 bilaterales; 6 de carácter subregional; 3 intrarregionales y **26 triangulares**). Asimismo, se han otorgado **417 becas** para estudios de postgrado, movilidad estudiantil, cursos internacionales y diplomados.

3.1. COOPERACIÓN BILATERAL.

Desde 2010 hasta 2024 se identifican 27 proyectos bilaterales entre Chile y Paraguay. Sin embargo, al considerar los resultados de la **VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Chile–Paraguay**, celebrada en octubre de 2025, el panorama se amplía. En esa instancia, se aprueba el Programa Bilateral 2025–2027, que incorpora dos nuevas iniciativas: el proyecto “**Transferencia del modelo Ecomercados a Paraguay**”, orientado al fortalecimiento institucional en la gestión territorial de alimentos —con participación del Consejo Nacional de Donación de Alimentos (CONADA), Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDS) y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), y el “**Proyecto para el desarrollo del Marco Normativo de Bioinsumos y la integración de SIG en el SENAVER**”, destinado a mejorar la regulación y trazabilidad agrícola, con participación del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA). De este modo, el total de proyectos bilaterales registrados entre ambos países asciende a 29, consolidando una trayectoria de más de una década de cooperación sostenida.

En perspectiva histórica, la cooperación bilateral entre Chile y Paraguay se formaliza en 1992 con el **Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica**, que abre el camino para un conjunto de acciones en los años siguientes.

No obstante, en un comienzo estas iniciativas son incipientes. Así, en 1993, las memorias institucionales de AGCI dan cuenta de contactos iniciales y, hacia 1994, se distinguen estrategias específicas según niveles de desarrollo, situando a Paraguay entre los países de menor desarrollo relativo y, por tanto, como socio prioritario de la cooperación horizontal.

En la segunda mitad de los noventa, se despliegan los primeros programas acordados en reuniones técnicas bilaterales (1995–1997), con actividades en salud, modernización del Estado, vivienda social y cooperación internacional. Estas incluyen pasantías de funcionarios paraguayos en AGCI y asistencias técnicas en áreas sanitarias. Aunque sin la institucionalidad posterior, estos intercambios sientan la base de la relación.

Durante los primeros años de 2000, la cooperación bilateral se orienta a la formación de capital humano y fortalecimiento institucional. Se realizan asesorías técnicas vinculadas al Ministerio de Agricultura y Ganadería y al Servicio Agrícola y Ganadero de Chile, así como capacitaciones en modernización del Estado y políticas sociales. Paraguay accede además a cursos internacionales en Chile, en salud pública, justicia, género y derecho internacional. En 2003, debido a restricciones presupuestarias, Chile prioriza la cooperación regional, por ello la cooperación con Paraguay se realiza en ese marco.

Un punto de inflexión se da con la celebración en 2007 de la primera **Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica (COMIXTA)** entre ambos países, que institucionaliza la relación bilateral. Este mecanismo tiene continuidad en 2014, 2017, 2019, 2022 y 2025, permitiendo programar de manera plurianual las acciones, dar seguimiento a los compromisos y ajustar las prioridades. Paralelamente, se suscriben convenios sectoriales que amplían la agenda, entre ellos: el **Convenio AGCID–Gabinete Social (2009)**, que fortalece la cooperación en protección social; los

memorándums de entendimiento en deportes y cooperación policial forense (2011); y el **Convenio con la Secretaría Técnica de Planificación para el programa “Cooperantes de Chile – Chile Voluntarios” (2014)**.

En la década de 2010, la cooperación bilateral profundiza su orientación social. Chile apoya al Gobierno paraguayo en la creación del Gabinete Social y en el diseño de un Sistema Nacional de Protección Social, además de colaborar en la elaboración de metodologías para calcular el déficit habitacional y fomentar la participación ciudadana en vivienda. Estos proyectos reflejan la transición desde la asistencia técnica puntual hacia programas más estructurados de fortalecimiento de políticas públicas.

En los últimos años, la cooperación bilateral diversifica su campo de acción. En 2017, los proyectos incluyen el **Intercambio de conocimientos en antilavado de activos**, el **Piloto de certificación de competencias laborales en hotelería y turismo**, y el **Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria**, junto al **Fortalecimiento de redes y servicios de salud**. Ese mismo año se ejecuta también un proyecto de apoyo a la elaboración del inventario nacional de **gases de efecto invernadero**, en línea con los compromisos del Acuerdo de París.

A partir de 2018 y 2019, la agenda incorpora iniciativas de reinserción socio-laboral, como el **apoyo al emprendimiento en unidades penales**, y de desarrollo productivo, como el **“Mejoramiento de sistemas productivos de comunidades indígenas”**.

En el bienio 2022–2023, la cooperación bilateral con Paraguay consolida líneas en protección social, vivienda y niñez. Destacan proyectos como la **Capacitación en preservación documental para el Archivo Nacional de Asunción**, la **Instalación de programas urbanos para el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH)**, y la **Transferencia de aprendizajes en políticas públicas de protección especial para niños, niñas y adolescentes**, orientadas a sustituir las antiguas entidades de abrigo por residencias familiares de menor escala, en línea con estándares de derechos de la niñez. En paralelo, se desarrollan proyectos de alcance regional como el **Programa Escuelas Chile 2024**, destinado a fortalecer el desarrollo profesional docente en América Latina y el Caribe.

En resumen, la cooperación bilateral Chile–Paraguay ha recorrido un camino desde las asistencias técnicas dispersas de los noventa hasta consolidarse como una relación institucionalizada a través de convenios y COMIXTAS. El tránsito se refleja en tres fases: una inicial, centrada en salud, vivienda y gestión pública; una segunda, orientada al fortalecimiento de políticas sociales y de protección; y una más reciente, que suma nuevos temas como cambio climático, preservación patrimonial, urbanismo y protección.



Proyecto bilateral "Capacitación en recuperación de documentos del Archivo Nacional de Asunción (Acta de la Independencia)".

Desde 2013 hasta 2017, el **Fondo Chile**¹ financia 5 proyectos de cooperación bilateral con Paraguay. Estas iniciativas reflejan la vocación solidaria del Estado chileno y su compromiso con la Cooperación Sur-Sur, al promover el intercambio de experiencias, la transferencia técnica y el fortalecimiento de capacidades institucionales.

El primer proyecto identificado es **Trabajos de Invierno 2013**, ejecutado por TECHO Chile junto a su contraparte paraguaya, orientado a la construcción de viviendas de emergencia para familias en situación de vulnerabilidad. Este esfuerzo marca el inicio de una línea de acción centrada en la solidaridad directa y la participación juvenil.

En 2014, se desarrolla la iniciativa **Transferencia de conocimientos para el voluntariado social y territorial**, impulsada por la Fundación para la Superación de la Pobreza y ACCID, que fortalece la articulación de voluntariados públicos y comunitarios en Paraguay y otros países de la región, generando redes de aprendizaje conjunto.

Durante 2015, el Fondo Chile apoya una nueva edición de **Trabajos Voluntarios de Invierno**, ejecutada también con TECHO Chile y TECHO Paraguay, centrada en la construcción de viviendas transitorias y en la consolidación del trabajo comunitario en zonas urbanas vulnerables.

Entre 2016 y 2018, la Corporación Araucanía, junto con Fe y Alegría Paraguay y la Secretaría Nacional de Deportes, ejecuta el proyecto **“Fortaleciendo comunidades vulnerables en Asunción”**, que combina deporte, educación y liderazgo juvenil como herramientas para la cohesión social y el desarrollo comunitario.

Durante 2017, se implementa el proyecto de **“Turismo rural comunitario: el turismo como factor de inclusión”**, liderado por la Fundación Sendero de Chile y la ONG Alter Vida, para fortalecer capacidades locales para la gestión sostenible del turismo rural.



Además de estos proyectos, el Fondo Chile desarrolla una acción de ayuda humanitaria en Paraguay, consistente en la donación de materiales de construcción para apoyar a familias afectadas por inundaciones. Esta contribución se enmarca en la dimensión solidaria del Fondo y complementa su labor de cooperación técnica y científica.

¹ Es una iniciativa del Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo ACCID) y que cuenta con la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); es un fondo de cooperación internacional para el financiamiento de proyectos que contribuyan a la erradicación del hambre y la pobreza en países en desarrollo, en conjunto con la sociedad civil, instituciones de educación superior y del sector público.

En conjunto, estas iniciativas consolidan más de una década de trabajo sostenido del Fondo Chile en Paraguay, reflejando la evolución de una cooperación basada en la transferencia de experiencias, la innovación social y el fortalecimiento institucional. Este proceso muestra cómo la bilateralidad se ha transformado en un espacio flexible, capaz de responder tanto a las prioridades inmediatas de Paraguay como a los compromisos globales de Chile, al tiempo que refuerza la cooperación como instrumento de integración regional y aprendizaje mutuo.

3.2. COOPERACIÓN SUBREGIONAL²

En esta modalidad, en el contexto sudamericano, se realizan 6 proyectos: el “**Programa de Mentoría en Cooperación e Innovación Pública y Social**”, cuyo objetivo es diseñar e implementar un programa de acompañamiento para fortalecer habilidades y competencias de innovación en agentes de cambio vinculados a la Cooperación Sur-Sur, mediante herramientas, modelos y prácticas que integren los desafíos actuales desde un enfoque ágil, sistémico y regenerativo. En este sentido, AGCID articula también el “**Concurso de Ideas de Cooperación e Innovación en Contexto Covid-19 (Sur-Sur Innova)**” dentro de una misma línea estratégica sobre innovación en la cooperación internacional, surgida como respuesta institucional al contexto de pandemia. El concurso actúa como un mecanismo de estímulo e identificación de ideas innovadoras, mientras que el programa de mentoría funciona como un espacio de formación y acompañamiento para fortalecer las capacidades de los equipos y personas vinculadas a esas temáticas. En el documento “Incorporación de la innovación en la cooperación internacional” (AGCID–PNUD, 2021), ambos aparecen descritos dentro de un bloque de iniciativas complementarias, destinadas a integrar la innovación como enfoque transversal de la cooperación chilena.

Destaca además el proyecto “**Diseño y ejecución de un seminario regional sobre los efectos de la pandemia**”, que procura fortalecer las instituciones de los países de América del Sur mediante el intercambio de experiencias sobre cómo Chile y la subregión enfrentan los efectos de la pandemia.

Los proyectos de carácter subregional identificados incluyen además el “**Taller sudamericano de mejores prácticas y desafíos de la investigación patrimonial y financiera contra el crimen organizado**”, que espera fortalecer los sistemas anti-lavado y contra el financiamiento del terrorismo y la proliferación en los países sudamericanos frente al aumento del crimen organizado.

En el marco del **Fondo Chile**, se realizan dos proyectos con participación de Paraguay: entre 2015 y 2017, se ejecuta el “**Programa de Cuidados Paliativos en Cáncer Infantil**”, liderado por la Fundación Nuestros Hijos, con alcance en Bolivia, Colombia, Paraguay y Perú. Su propósito es transferir conocimientos clínicos y fortalecer los programas de acompañamiento integral a pacientes pediátricos con cáncer. En 2024, la Fundación Ciencia Joven implementa “**Innova-Participa STEAM: innovación docente y fortalecimiento del liderazgo pedagógico, en Argentina y Paraguay**”, orientado a reforzar capacidades docentes mediante metodologías STEAM y la creación de redes de innovación educativa.

² Se refiere a proyectos en los que participan 2 ó más países de una misma subregión como receptores.

3.3. COOPERACIÓN INTRAREGIONAL³

En el marco del Fondo Chile, se ejecutan 3 proyectos de alcance regional. Entre 2015 y 2017, el Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda (INRPAC) coordina un proyecto regional en el que participa Paraguay, Costa Rica, Ecuador, El Salvador y Guatemala, destinado a **mejorar las competencias profesionales en materia de rehabilitación e inclusión**, mediante intercambio técnico entre equipos de salud. El segundo, en 2017, de **Certificación ambiental estatal**, un instrumento para la sostenibilidad, ejecutado por la Subsecretaría del Medio Ambiente de Chile, que incluye a Paraguay y Honduras, y busca instalar capacidades institucionales para implementar sistemas de gestión ambiental en organismos públicos.

Y, en 2021–2022, la Fundación Ciencia Joven lleva adelante el proyecto **“Academias STEM + Emprendimiento en Paraguay y El Salvador”**, con el fin de promover la enseñanza científica, tecnológica y emprendedora en jóvenes.



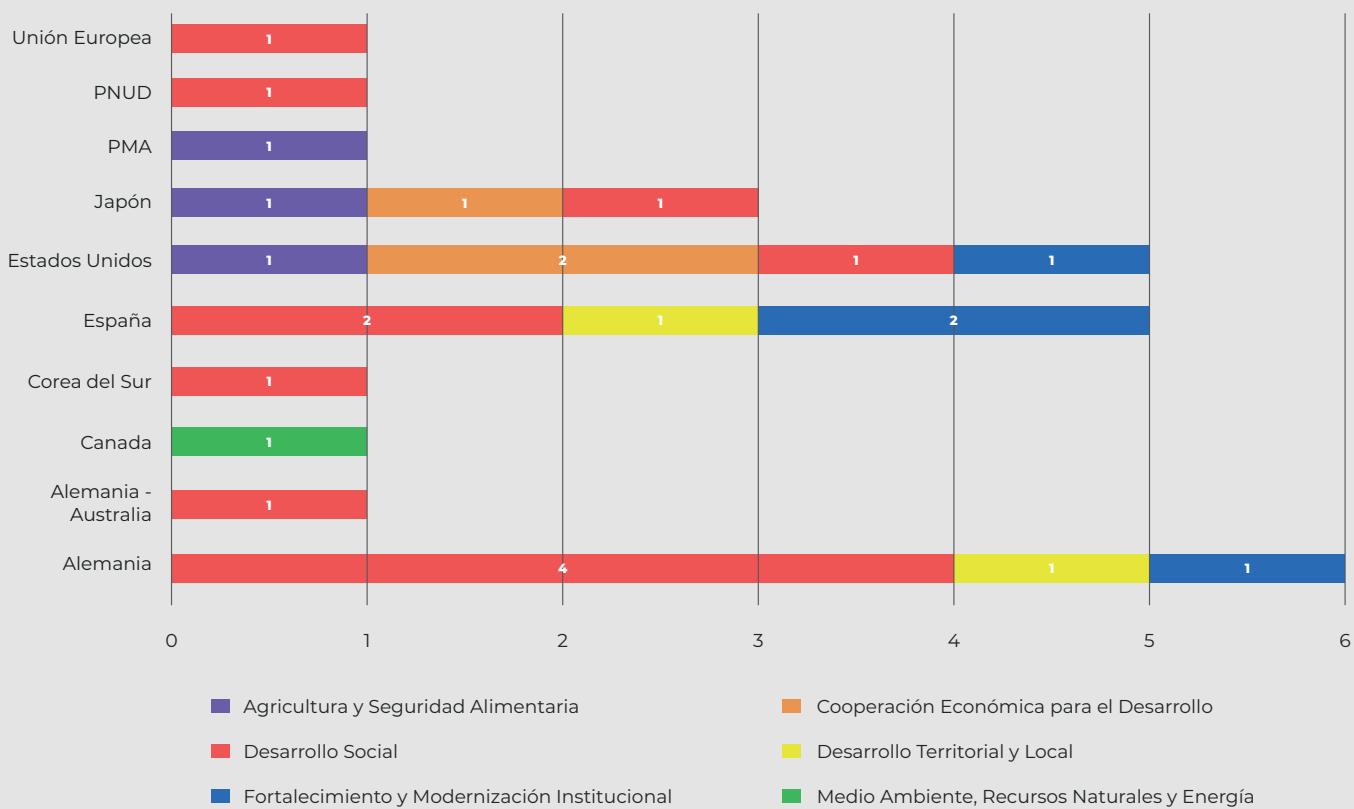
Proyecto "Academias STEM + Emprendimiento escolar en Paraguay y El Salvador", financiado por el Fondo Chile y liderado por Fundación Ciencia Joven.

³ Se refiere a proyectos en los que participan 2 a 4 países de distintas subregiones como receptores.

3.4. COOPERACIÓN TRIANGULAR

La cooperación triangular entre Chile y Paraguay comienza a esbozarse en la década de 1990 con experiencias incipientes junto a Alemania, Estados Unidos, España y Japón, a las que posteriormente se suman Australia, Canadá, Corea del Sur, la Unión Europea, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Estas primeras acciones, centradas en salud, obras públicas y apoyo a la micro y pequeña empresa, carecen de una estructura institucional estable. En la actualidad, el total de proyectos ejecutados bajo esta modalidad asciende a 25 iniciativas triangulares, en las siguientes áreas temáticas: agricultura y seguridad alimentaria (3), cooperación económica para el desarrollo (3), desarrollo social (12), desarrollo territorial y local (2), fortalecimiento y modernización institucional (4) y medio ambiente, recursos naturales y energía (1).

PROYECTOS DE COOPERACIÓN TRIANGULAR CON PARAGUAY SEGÚN SOCIO Y ÁREA TEMÁTICA (1990 - 2024)



Fuente: Unidad de Estudios y Control de Gestión de AGCID.

El verdadero impulso de esta modalidad, se produce durante la segunda mitad de los años 2000, al consolidarse alianzas estables con socios europeos y multilaterales. En 2009, Chile, España y Paraguay firman el acuerdo para el proyecto **“Fortalecimiento de la gestión y el desarrollo de las personas del sector público”**, que introduce mecanismos de concursabilidad y evaluación en la función pública paraguaya, marcando el inicio de la cooperación triangular como modalidad consolidada.

Proyecto triangular "Estrategias para la instalación de los Centros Locales de Atención Social (CLAS)", apoyado por el Fondo Regional para la Cooperación Triangular de la GIZ de Alemania.



Posteriormente, en 2011, con el apoyo de Alemania (GIZ) y Australia (AUSAID), se implementa **“Paraguay entre todos y todas”**, orientado a fortalecer políticas sociales en vivienda, salud e infancia. Ese mismo período se caracteriza por la ampliación temática y la consolidación de redes regionales. Con España, se profundiza el trabajo en gestión pública con énfasis en género e inclusión social, mientras que con Japón (JICA), se desarrolla el proyecto **“Fortalecimiento de los servicios de atención temprana”**. En paralelo, con Estados Unidos (USAID) y la Interamerican Foundation (IAF), se ejecutan programas vinculados a control aduanero, información comercial, agricultura familiar y diseño de un sistema de protección social, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social paraguayo.

La creación del Fondo Mixto Chile-España en 2014 fortalece la dimensión estructural de la cooperación triangular. A través de este mecanismo se financian proyectos como **“Fortalecimiento de la gestión del sector público al servicio de la ciudadanía”** y **“Desarrollo de capacidades en gestión territorial”**, además del envío de profesionales cooperantes chilenos para apoyar la Estrategia de Desarrollo Social Articulado del Paraguay. Estas experiencias muestran la capacidad de la modalidad triangular para integrar recursos financieros, técnicos y humanos en programas de alcance nacional.

Entre 2018 y 2022, la cooperación triangular adquiere un nuevo dinamismo, orientándose a temas de protección social, innovación institucional y sostenibilidad ambiental. En 2018, junto a Alemania (GIZ), se ejecuta **“Mejores servicios para familias participantes de los programas de la Secretaría de Acción Social – Pytyvõ Porãve”**, centrado en mejorar la planificación y evaluación de los programas Tekoporã y Tenonderã. Un año después, también con GIZ, se implementa **“Sistema de información, monitoreo y evaluación de proyectos urbano-habitacionales”**, para fortalecer al Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) en la aplicación de herramientas de seguimiento vinculadas al PND 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En 2021, Chile y Japón desarrollan el proyecto **“Profundización de los procesos de inclusión financiera del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH)”**, que promueve la digitalización de servicios crediticios rurales y el acceso de la agricultura familiar al sistema financiero formal. Ese mismo año, con apoyo de España y diversos socios iberoamericanos, Paraguay participa en el **“Primer encuentro de mujeres guardaparques de Latinoamérica”** y en la Red Iberoamericana para la Nueva Economía, instancias orientadas a fortalecer redes de liderazgo y cooperación ambiental regional.

Durante 2022, Chile y Alemania implementan **“Instalación del CLAS mediante alianzas multiactor para el desarrollo social inclusivo”**, alineado con el Plan Nacional de Reducción de la Pobreza de Paraguay. Paralelamente, con Canadá, se desarrolla un programa de fortalecimiento de capacidades en prevención y combate de incendios forestales, en respuesta a la crisis ambiental que afecta a Sudamérica, incorporando prácticas de gestión de riesgo y protección de ecosistemas.

El bienio 2023–2024 destaca por la incorporación de enfoques innovadores. A través del Fondo Mixto Chile–España, se ejecuta el proyecto “**Educando desde el deporte y la actividad física: transformamos la realidad**”, considerado una experiencia exitosa por su aplicación de metodologías del fútbol comunitario para fomentar educación, cohesión social y hábitos saludables, con la participación de la Fundación Fútbol Más. Además, en 2024 se lleva a cabo el “**Taller sudamericano de mejores prácticas y desafíos de la investigación patrimonial y financiera contra el crimen organizado**”, de carácter subregional, que cuenta con la participación de Paraguay y otros países sudamericanos, en coordinación con socios europeos y agencias multilaterales.



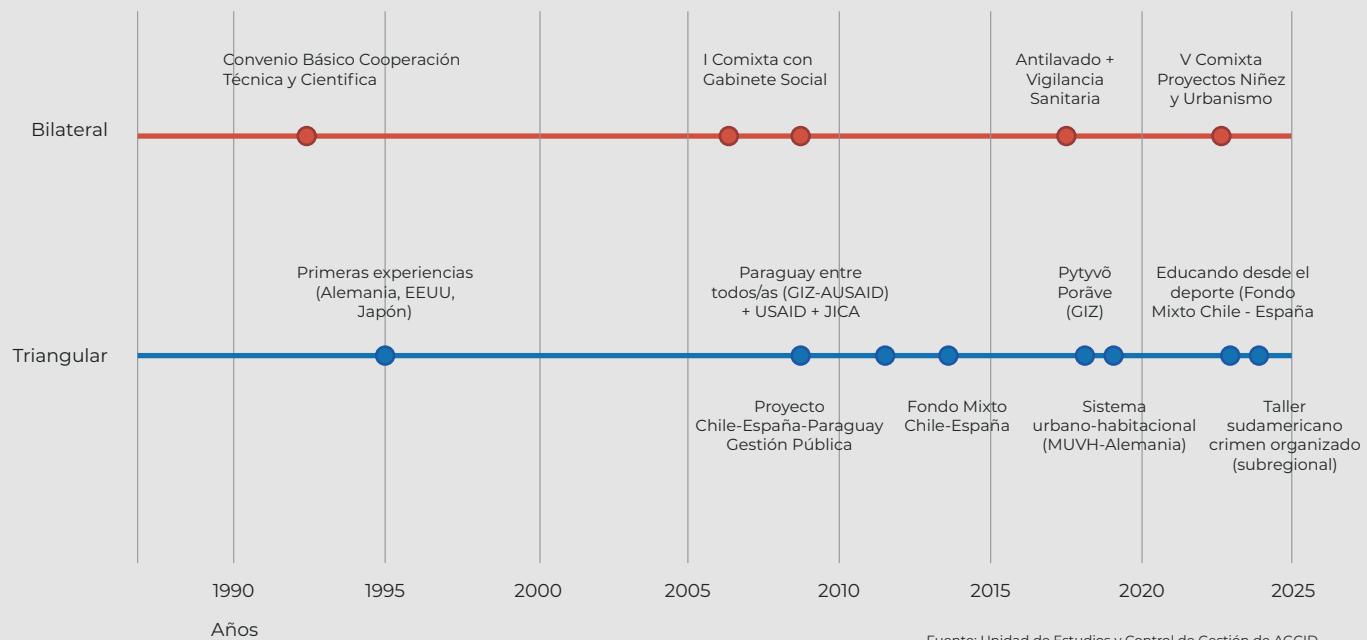
Asimismo, de acuerdo con la **VI Comisión Mixta**, se encuentra en proceso de firma el Memorándum de Entendimiento para el proyecto “**Promoción de la inclusión social de Personas con Discapacidad (PcD) a través del enfoque inclusivo de SENADIS: “Jehotenonde” (Avanzar)**”, ejecutado entre el Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda (INRPAC) de Chile y la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS) de Paraguay. Este proyecto se ejecuta en el marco del “Proyecto para el Fortalecimiento del Programa de Asociación Chile Japón (JCPP2030) para la Co-Creación de Nuevos Mecanismos”.

En conjunto, la cooperación triangular Chile–Paraguay transita desde proyectos piloto en los noventa hacia programas estructurados con terceros socios desde 2009, consolidándose como un eje estratégico de la relación bilateral. Los principales socios en esta trayectoria —Alemania, España, Japón, Estados Unidos, Canadá y Australia—contribuyen a la diversificación temática de los proyectos, que hoy abarcan gestión pública, protección social, inclusión financiera, medio ambiente, cambio climático, urbanismo sostenible y educación a través del deporte.

Esta expansión demuestra que la cooperación triangular no solo amplifica los recursos disponibles, sino que favorece la innovación social y el aprendizaje conjunto, consolidando a Paraguay como un socio prioritario de Chile en el marco de la cooperación Sur-Sur y Triangular.

En el contexto regional, el sostenido interés de múltiples socios en cooperar con Paraguay no se explica por su tamaño económico o demográfico, sino por su valor estratégico como país de aprendizaje, articulación y replicabilidad en la cooperación internacional. Su condición de economía de ingresos medios en transición, con instituciones abiertas al fortalecimiento técnico y una política exterior pragmática, convierte a Paraguay en un socio confiable para el desarrollo de proyectos piloto en gestión pública, protección social e innovación institucional. A ello se suma su estabilidad política y su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que brindan un entorno propicio para la ejecución y evaluación de iniciativas de largo plazo. En este sentido, Paraguay ocupa en el Cono Sur un lugar semejante al de Costa Rica en Centroamérica: un escenario privilegiado para el ensayo de modelos de cooperación Sur-Sur y triangular, donde convergen intereses, capacidades y aprendizajes compartidos orientados al fortalecimiento del desarrollo regional.

EVALUACIÓN DE LA COOPERACIÓN CHILE - PARAGUAY MODALIDADES BILATERAL Y TRIANGULAR



El gráfico muestra la evolución de la cooperación entre Chile y Paraguay bajo las modalidades bilateral y triangular, destacando algunos hitos y proyectos relevantes. En la parte superior se aprecia la cooperación bilateral, iniciada con el Convenio Básico de 1992, que suma espacios de institucionalización a través de las comisiones mixtas y proyectos en ámbitos como salud, modernización del Estado, vivienda y políticas sociales. En los años recientes se observa la V COMIXTA de 2022 y proyectos en niñez y urbanismo, que reflejan la continuidad de esta modalidad.

En la parte inferior se presenta la cooperación triangular, inicialmente más dispersa en los años 90 y que a partir de 2009 adquiere mayor estructura con la incorporación de terceros socios como España, Alemania, Japón, Estados Unidos y, más adelante, Canadá. Se incluyen proyectos en gestión pública, protección social, urbanismo, inclusión financiera y deporte. Aquí corresponde también mencionar la participación de Australia, a través de su agencia AUSAID, que junto con Alemania colabora en el proyecto **“Paraguay entre todos y todas”** en 2011, orientado al apoyo de políticas sociales con un enfoque territorial.

El gráfico, no busca detallar todos los proyectos, sino ofrecer una visión comparada: mientras la bilateralidad refleja continuidad e institucionalización, la triangular evidencia la diversificación de socios y temáticas que caracteriza a esta modalidad.

3.5. FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Entre 1996 y 2025, Paraguay tiene una participación sostenida y creciente en las distintas modalidades de formación de capital humano ofrecidas por la cooperación chilena. El registro más antiguo corresponde al año 1999, con un primer participante. Esta cifra se mantiene constante en los dos años siguientes, hasta que en 2004 se evidencia un aumento a 3 participantes. A partir de entonces, el número va en ascenso: 5 personas participan tanto en 2005 como en 2006, y la cifra llega a 9 en 2007. En los años posteriores, la participación presenta algunas fluctuaciones, pero con hitos significativos como el registrado en 2015, con 24 participantes, y especialmente en 2020, cuando se alcanza 100 personas beneficiadas en un solo año. En total, Paraguay registra **417 participantes** en este ámbito durante el período analizado.

En lo que respecta a los estudios de **Magíster**, no existen registros antes de 2006, año en que se inscriben por primera vez 3 participantes. Desde entonces, se mantiene una participación estable entre 3 y 4 personas hasta 2013. A partir de 2014, las cifras muestran una ligera disminución, con registros que oscilan entre 1 y 6 participantes anuales hasta 2025. El total acumulado para esta modalidad alcanza los 54 beneficiarios y beneficiarias.

La **Línea de movilidad Manuela Sáenz** comienza a mostrar actividad en 2014, con una participación inicial de 6 personas, cifra que se repite en 2015. Mientras que en 2016 y 2017, se observa un aumento con 10 participantes por año, manteniéndose

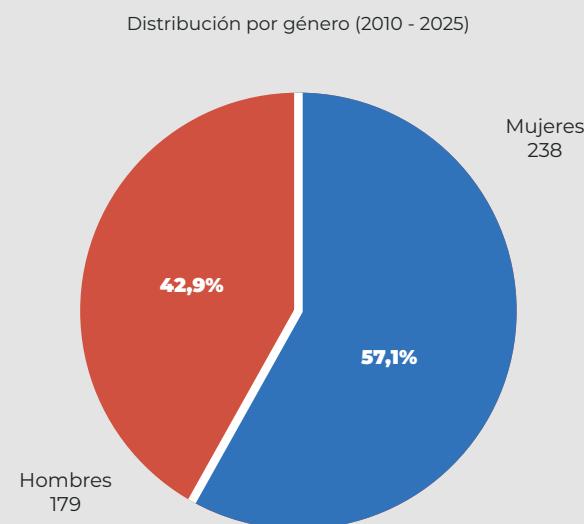
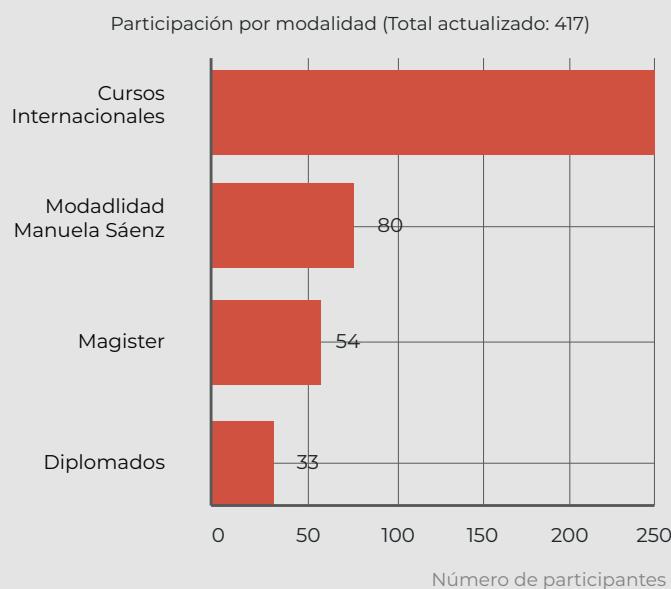
posteriormente en rangos de entre 7 y 12 participantes anuales hasta 2024. En conjunto, esta línea beneficia a **80 nacionales del Paraguay**⁴.

Por su parte, la modalidad de **Diplomados** presenta su primer registro en 2004, con 3 participantes. Desde entonces muestra cifras variables, sin una tendencia sostenida de crecimiento, fluctuando entre 1 y 6 personas según el año. El total acumulado asciende a **33 participantes**.

En tanto, los **cursos internacionales** constituyen una de las modalidades más significativas para la formación de capital humano, donde se registran **250 becas** otorgadas a personas provenientes de Paraguay, lo que refleja un esfuerzo sostenido por fortalecer capacidades en diversas áreas estratégicas. Estos cursos abordan temáticas como gestión pública, salud, educación, desarrollo social, agricultura y tecnología, entre otras, permitiendo que funcionarias y funcionarios paraguayos accedan a espacios de capacitación especializada en instituciones chilenas. En este sentido, la modalidad de curso internacional se consolida como un instrumento flexible y de alto impacto, al facilitar la transferencia de conocimientos y experiencias prácticas en plazos relativamente breves, contribuyendo así al fortalecimiento de los vínculos bilaterales y al desarrollo de competencias técnicas clave para el país.

PARTICIPACIÓN DE PARAGUAY EN FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO POR MODALIDAD Y GÉNERO (2010-2025)

FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO - MODALIDADES Y GÉNERO (ACTUALIZADO A 2025)



Fuente: Unidad de Estudios y Control de Gestión de AGCID.

⁴ Este programa es dirigido a estudiantes de pregrado (Paraguay y Ecuador) interesados en cursar un semestre de estudios en una institución de educación superior - universidad o institución de formación técnica superior debidamente acreditada ante el organismo calificador del Gobierno de Chile. El Programa de Movilidad Estudiantil Manuela Sáenz constituye un pilar de la cooperación chilena para el desarrollo, orientado a la formación de nuevas generaciones profesionales en la región. Su propósito es fortalecer capacidades técnicas y profesionales con valores de corresponsabilidad social, innovación y producción de conocimientos y tecnologías sustentables, contribuyendo a superar inequidades y desigualdades. En este marco, el programa promueve una formación integral e inclusiva, sin distinción de género, fomentando competencias tempranas para el ejercicio profesional y el desarrollo de liderazgos colaborativos en la gestión pública y privada.

El gráfico muestra la primacía de los cursos internacionales como la modalidad más extendida de cooperación chilena hacia Paraguay, concentrando casi dos tercios de las personas beneficiarias. Esta preferencia refleja la flexibilidad y el impacto inmediato de este tipo de capacitación, que permite abarcar diversas áreas estratégicas en plazos acotados. En contraste, aunque en menor escala, la movilidad Manuela Sáenz y los programas de magíster contribuyen de forma constante a la formación de capital humano, mientras que los diplomados tienen un peso más reducido y fluctuante. En conjunto, la distribución evidencia cómo distintas modalidades se complementan para responder a necesidades diversas: desde la formación técnica rápida y masiva de los cursos, hasta la especialización académica de largo plazo en los posgrados, configurando un panorama de cooperación que combina amplitud y profundidad en la transferencia de capacidades.



Marcelo Britos, becario magíster en Ciencias Odontológicas en la Facultad de Odontología de la U. de Chile, gracias al Programa de Becas República de Chile.

04

HITOS DE LA COOPERACIÓN

La cooperación entre Chile y Paraguay tiene un punto de partida fundante en la suscripción del **Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica de 1992**, que establece el marco formal para la relación bilateral. A partir de ese hito, se abre un proceso en el que las primeras acciones puntuales son progresivamente complementadas con programas de trabajo y la instalación de **Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica**, que permiten ordenar la agenda y definir áreas prioritarias.

Un segundo momento significativo se sitúa en la **consolidación de la cooperación triangular a partir de 2009**, con la ejecución del proyecto conjunto con España en gestión pública. Desde entonces, Paraguay forma parte de experiencias que involucran a terceros socios como Alemania, Japón, Estados Unidos, Australia y Canadá. Estas iniciativas no solo diversifican las áreas temáticas, sino que también amplían los marcos de acción hacia el desarrollo social, la protección social y la gestión territorial.

Entre los proyectos destacados de la última década cabe mencionar aquellos vinculados al urbanismo y la vivienda, en particular la cooperación triangular con Alemania orientada al fortalecimiento del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (2019), así como los proyectos bilaterales que abordan metodologías de participación ciudadana y programas urbanos recientes. Estas experiencias consolidan la cooperación en un ámbito clave para la planificación y el desarrollo sostenible.



Otro hito relevante lo constituyen las iniciativas en el campo del **deporte y la educación**, en especial el proyecto “**Educando desde el deporte**”, desarrollado en el marco del Fondo Mixto Chile-España (2023), que da continuidad a experiencias previas y abre un espacio innovador en el uso del deporte como herramienta formativa e inclusiva. Estas acciones se vinculan también con experiencias de colaboración con la Fundación Fútbol Más, que marcan una nueva línea de trabajo en la cooperación chilena con Paraguay.

Finalmente, la **formación de capital humano** acompaña todo el proceso como un eje transversal. Desde el primer registro en 1999 hasta los más de 400 beneficiarios contabilizados en 2024, la participación de Paraguay en becas de magíster, diplomados, cursos internacionales y programas de movilidad refleja el lugar central que ésta ocupa en la agenda de cooperación.

En conjunto, estos hitos permiten reconocer una evolución en la cooperación entre ambos países: desde el establecimiento del marco jurídico inicial, pasando por la consolidación de la triangulación como modalidad estable, hasta la incorporación de proyectos emblemáticos en urbanismo, deporte y la formación de capital humano, que ilustran cómo la cooperación responde a las prioridades compartidas y a la necesidad de fortalecer capacidades para el desarrollo sostenible.

05

BALANCE Y DESAFÍOS

La cooperación entre Chile y Paraguay, desarrollada a lo largo de más de tres décadas, constituye un ejemplo de la capacidad de los países de la región para consolidar un nexo sólido de cooperación Sur-Sur. Desde la firma del Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica de 1992, la relación bilateral evoluciona con continuidad, adaptándose a las necesidades de ambos países y a los cambios del contexto internacional.

Un primer aspecto a destacar es el pragmatismo político que caracteriza este proceso. La cooperación se mantiene activa y en expansión más allá de las orientaciones ideológicas de los gobiernos de turno. Lo que prima es la búsqueda compartida de soluciones para el desarrollo, basada en la confianza mutua y en la voluntad de construir lazos estables.

En segundo lugar, la cooperación se beneficia de la capacidad de Chile para convocar a diferentes socios internacionales en la modalidad triangular. Gracias a ello, Paraguay participa en iniciativas junto a países como España, Alemania, Japón, Estados Unidos, Australia y Canadá, lo que permite diversificar áreas de acción y ampliar el alcance de las intervenciones.

Un tercer punto es la contribución de la cooperación chilena a la política exterior. La relación con Paraguay fortalece la presencia de Chile en el Cono Sur y permite proyectar al país como un socio comprometido en la construcción de una agenda regional de desarrollo. En este sentido, la cooperación no es solo un instrumento técnico, sino también una herramienta de diplomacia para estrechar vínculos políticos, económicos y sociales.

Finalmente, debe subrayarse la participación activa de distintos organismos públicos del Estado chileno, que aportan capacidades técnicas y experiencia sectorial en áreas como salud, vivienda, urbanismo, gestión pública, protección social, educación y deporte. Estos aportes constituyen la base sobre la cual se diseñan y ejecutan los proyectos en Paraguay, mostrando la relevancia de un enfoque multisectorial en la cooperación.

Entre los desafíos, uno de los más significativos es la incorporación de actores del sector privado en la cooperación con Paraguay. La experiencia muestra que la colaboración entre Estado, sociedad civil y sector privado puede generar impactos sostenibles, por lo que avanzar en esta línea representa una tarea pendiente tanto en la agenda bilateral como en la cooperación chilena en general.

Otro desafío radica en la transferencia de la experiencia de Chile como país graduado de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). La capacidad de Chile para compartir aprendizajes de cooperación resulta particularmente valiosa en un contexto regional que progresivamente será objeto de procesos similares.

Esto implica una mayor demanda de articulación Sur-Sur. Con Paraguay, este traspaso de experiencia puede convertirse en una plataforma que no solo fortalezca la relación bilateral, sino que también contribuya a preparar a los países que, en un lapso más bien corto también serán graduados de cooperación. De allí que, dinamizar la cooperación en América Latina y el Caribe en sus distintas modalidades, constituye una suerte de fase de preparación para una cooperación para el desarrollo que tendrá principalmente a los países del sur global como actores principales.

Finalmente, la VI COMIXTA realizada en octubre de 2025, acuerda realizar una reunión de Revisión de Medio Término para evaluar el avance del Programa, cuya fecha y modalidad se definirán por la vía diplomática. También dejan abierta la posibilidad de incorporar nuevos proyectos durante el período 2025-2027, ya sea en esa reunión o mediante intercambio formal de cartas, conforme a las prioridades nacionales, la disponibilidad presupuestaria y el grado de ejecución del Programa.

Se destaca también un interés particular en desarrollar una iniciativa sobre Inteligencia Artificial en la gestión de causas penales, inspirada en la experiencia chilena con la herramienta Fiscal HEREDIA, la cual podría integrarse al programa si se cuentan con los recursos y equipos técnicos necesarios.

Además, Chile y Paraguay reafirman que la cooperación Sur-Sur permite aprovechar la experiencia institucional de ambos países para fortalecer y modernizar sus políticas públicas, y acuerdan celebrar la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica en 2028, en fecha a definir diplomáticamente.



Este documento fue elaborado en
octubre 2025



CHILE - PARAGUAY

1993 - 2025



Ministro de
Relaciones
Exteriores

Gobierno de Chile

AGCID
Ministerio de
Relaciones Exteriores

Gobierno de Chile

Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Ministerio de Relaciones Exteriores
Teatinos 180, Piso 8, Santiago
+562 2 8275700



@agcidchile

www.agcid.gob.cl